



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN NÚMERO **2991** - DE 2019

(**10 OCT. 2019**)

Por la cual se hace una delegación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 9 de la Ley 489 de 1998,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar en **MADELEINE TORRES LOZANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.708.465 de Bogotá, Asesor 1020 grado 13 de la Subdirección General Territorial, la participación del Departamento Nacional de Planeación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Desarrollo y Compensación Regional de la Región Caribe, de que tratan los artículos 33, 34 y 159 de la Ley 1530 de 2012, en la sesión que se llevará a cabo el 15 de octubre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los **10 OCT. 2019**

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO

Preparó: Josefina Acevedo R., Asesora Secretaría General *J*
Revisó: Luis Gabriel Fernández F., Secretario General

Doctor

WALTER VARELA AMADOR

Subsecretario de Sistemas de información y Proyectos

Ocad Región Caribe

Secretaría de Planeación

Gobernación del Atlántico

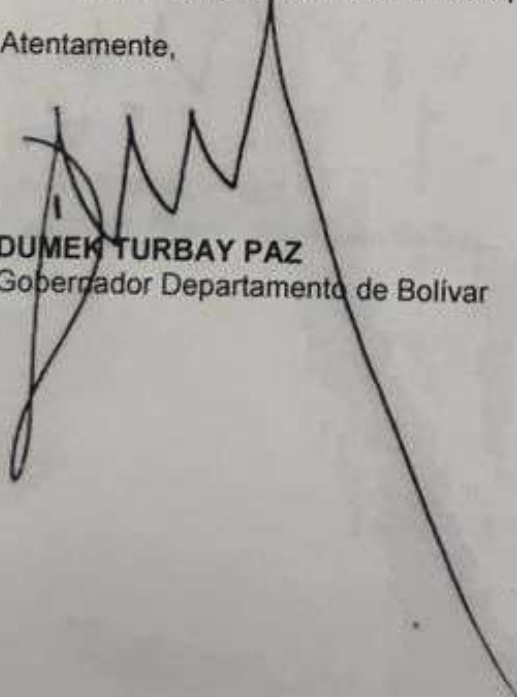
Cordial saludo,

Mediante el presente, doy poder a la Doctora **GENOVEVA MOGOLLON JARABA**, identificada con la c.c. No.45.452.857, quien se desempeña como Directora de Proyectos de la Secretaría de Planeación en la Gobernación de Bolívar, para que me represente en la Sesión Presencial de OCAD Región Caribe, que se realizará el día martes 15 de octubre de 2019, comprendido entre la 10:00 a.m. y las 03:00 p.m. la cual se realizará en las instalaciones de la Gobernación del Magdalena ubicado en la carrera 1 No- 16-15 de la ciudad de Santa Marta piso.

La Doctora **MOGOLLON** queda facultada con voz y voto para las actividades que se realizaran en torno ha dicho evento y deberá cumplir para ello con las disposiciones de ley aplicables a los casos que se discuten.

En el evento en que se tomen decisiones en las que el gobierno deba ejecutar acciones, deberá realizar los trámites que correspondan para el efecto.

Atentamente,



DUMEI TURBAY PAZ

Gobernador Departamento de Bolívar



Montería, Junio 20 de 2019

Doctor
DUMÉK JOSÉ TURBAY PAZ
PRESIDENTE OCAD REGION CARIBE

Doctora
CECILIA ARANGO ROJAS
SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGION CARIBE

Asunto: Delegación para representar al Departamento de Córdoba en el OCAD Región Caribe

Cordial saludo,

SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ, actuando en nombre y representación de la Gobernación de Córdoba, delego al Doctor **CAMILO ANDRÉS MEJIA PADILLA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.368.421, para que represente a la Gobernación del Departamento de Córdoba, con voz y voto, en las sesiones de OCAD Región Caribe que se adelanten en lo sucesivo durante el año en curso.

Atentamente;


SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ
Gobernadora del Departamento de Córdoba

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

